



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA GENERAL  
DE UNIVERSIDADES

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE VERIFICACIÓN FAVORABLE DEL TÍTULO DE MASTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010.**

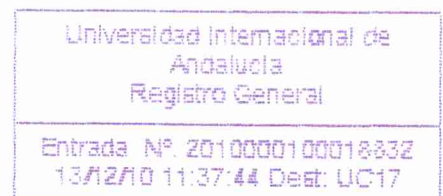
Advertido error en la resolución de verificación del Master Universitario en Patrimonio Musical por la Universidad Internacional de Andalucía y Universidad de Granada, celebrada el día 7 de mayo de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo donde dice "Comprobada la denominación propuesta para el título de MASTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, debe decir: "Comprobada la denominación propuesta para el título de **MASTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y UNIVERSIDAD DE GRANADA.**

En el sexto párrafo, donde dice: "Se verifica positivamente la propuesta de título de MASTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, debe decir: "Comprobada la denominación propuesta para el título de **MASTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y UNIVERSIDAD DE GRANADA.**

Madrid, 2 de diciembre de 2010  
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Manuel Gallego Ramos



RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.